UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 1455-R-2017

Huancayo, [illegible] AGO 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio Nº 0122-2017-OPI/UNCP del 15 de agosto 2017, a través del cual el Jefe de la Oficina de Proyectos de Inversión, solicita emisión de resolución de aprobación de No PIP Formato Nº 02 Registro de Inversiones de Proyecto de Optimización de la Oferta, Código 2379877.

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe Nº 005-2017-JCCM-OGESIC-UNCP, de la Oficina General de Gestión de Sistemas de Información y Comunicación, se desprende que en el periodo 2012-2013 se ha ejecutado de acuerdo al SOSEM, Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo del MEF en el marco del SNIP el PIP "Implementación y Equipamiento de la Red de Investigación de Data y Multimedia de los Pabellones de Ciudad Universitaria de la UNCP-Huancayo" con Código 91257, ejecutado con fondos de canon, sobrecanon y regalías, con un monto de inversión de S/3 '174,429.00 soles de acuerdo al estudio de pre inversión y de acuerdo al Expediente Técnico se ejecutó S/ 3 '475,920.00 soles; encontrándose dentro del horizonte de evaluación del Proyecto que es de 10 años;

Que, con Código 2379877, se tiene el Proyecto de Inversión "Optimización de la Red Pasiva-Activa de Ciudad Universitaria, Equipos de Seguridad Perimetral, Equipos de Wifi, Equipos de Telefonía IP y la Integración a la Red Pasiva-Activa de los Edificios que no tienen Cableado Estructurado; en Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú, El Tambo, Huancayo, Junin";

Que, el Jefe de la Oficina de Proyectos de Inversión, manifiesta que ha procedido al registro del Formato Nº 02 Registro de Inversiones en Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación, Proyecto de Inversión NO PIP con el nombre de: Optimización de la Red Pasiva-Activa de Ciudad Universitaria, Equipos de Seguridad Perimetral, Equipos de Wifi, Equipos de Telefonía IP y la Integración a la Red Pasiva-Activa de los Edificios que no tienen Cableado Estructurado; en Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú, El Tambo, Huancayo, Junín; el cual será tramitado ante las instancias pertinentes a fin de ser aprobado con resolución del titular del pliego, lo que permitirá su ejecución posterior a través de la Unidad Ejecutora de Inversiones-UEI y el Área Técnica Designada-ATO, previa formulación y aprobación del Expediente Técnico y/o Características Técnicas del proyecto;

Que, el Artículo 33º inciso c) del Estatuto de la UNCP, señala el Rector tiene las atribuciones... Dirige la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1º *APROBAR* No PIP Formato Nº 02 Registro de Inversiones en Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación, Proyecto de Inversión NO PIP con el nombre de: Optimización de la Red Pasiva-Activa de Ciudad Universitaria, Equipos de Seguridad Perimetral, Equipos de WiFi, Equipos de Telefonía IP y la Integración a la Red Pasiva-Activa de los Edificios que no tienen Cableado Estructurado; en Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú, El Tambo, Huancayo, Junín, con los siguientes componentes:

COMPONENTES	MONTO DE INVERSION S/
OPTIMIZACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO	2671743 [illegible]
OPTIMIZACION DEL DATACENTER Y COMUNICACIONES	991.63[illegible]
OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE RED INALAMBRICA	399.222 25
OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TELEFONIA IP	183 5801,6
OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL	[illegible]
SUPERVISION DE OBRA	[illegible]
TOTAL	4'632,89[illegible]

2º ***ENCARGAR*** a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISES RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

[illegible]